

EL CLAMOR



DE LA DEMOCRACIA

AÑO I.

Precios de suscripción: En Castellón, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2 pesetas 50 céntimos.
El pago será adelantado.
Redacción y Admon. Constitución, 25

Se publica los jueves y domingos.

Castellón 22 de Junio de 1882.

La correspondencia política se dirigirá al director don Gabriel Araza, San Joaquín, 35.—La correspondencia administrativa a don Tomás Boix, plaza de la Constitución, 25

NUM. 50

Anuncios y reclamos: En la primera página a doble precio que en la cuarta.—Remitidos: A 10 céntimos línea.—De funciones y aniversarios: A 3'75 pesetas.

ARRIENDO

de un molino harinero denominado de *La Villa*, sito en Villareal, con dos muelas movidas por el agua que discurre por la acequia de Villareal.
La persona encargada de llevar a efecto el contrato, precio y condiciones, vive en esta ciudad calle de Enmedio, 144.
El arriendo principiará en 1.º de Enero de 1883.

SE ALQUILA

la casa número 19 de la plaza de la Constitución, la cual contiene planta baja, tres pisos y un espacioso local apropiado para almacén, montar una fábrica y hasta construir un horno de pan.
Darán razón en la casa número 19 duplicado de la plaza de la Constitución.

FABRICA DE PERSIANAS

DE JOAQUIN RIQUELME.

Véase cuarta plana.

TIENDA DE LA PERDIZ

DE PLA Y BELMONTE,

35—Plaza de la Constitución—35 CASTELLÓN.

ANTIGUA CASA DE FIRMO.

Los dueños de este establecimiento, agradecidos de la deferencia que el público en general les dispensa, procuran por todos cuantos medios sean posibles poner a la venta géneros que por su buena calidad y baratura, estén al alcance de todas las familias. Las personas que gusten visitar esta casa y quieran convencerse de lo dicho, encontrarán en la misma

VINO SECO

LEGÍTIMO DE VALDEPEÑAS,

a precio sumamente barato, no conocido en esta capital y servido a domicilio.
Licores de varias clases, sueltos y embotellados.
Garbanzos de todas clases recibidos directamente de los puntos productores, desde el ínfimo precio de 24 reales arroba hasta los llamados padres de 80.
Chorizos de candelario.
Salchichón de Vich y otros muchos artículos de especiería y droguería.

SE VENDE

UN CARRITO ATARTANADO con cierre de cristales por delante y por detrás y con muelles.

Darán razón en la calle del agua, número 28.

LO DEL DIA.

Nada nuevo ha ofrecido la política durante estos últimos tres días.

Los mismos asuntos sirven de tema obligado de la conversacion en los círculos políticos y de materia a la prensa.

No obstante algunos de dichos asuntos han tomado más carácter y otros han perdido de su primera importancia.

Las minorías democráticas del Congreso y del Senado han fijado de nuevo su actitud política.

Los posibilistas han afirmado su benevolencia para con la actual situación.

Los demócratas progresistas que siguen las inspiraciones de los señores Martos y Montero Rios, continuarán aplaudiendo los actos del gobierno que se atemperen a las exigencias liberales del país y combatirán enérgicamente los que no respondan a las promesas que el partido constitucional hizo desde los bancos de la oposicion.

Es de notar, sin embargo, que en el seno del posibilismo, ó mejor dicho, entre los diputados de la fraccion que acaudilla el señor Castelar, falta ya aquella unidad de criterio, de disciplina que ha venido dando carácter, desde la restauracion singularmente, a la agrupacion que dirige el eminente tribuno.

El corresponsal de *El Mercantil Valenciano* confirma este hecho diciendo que «ha llamado la atencion la actitud de *El Globo* que rompe del todo con la benevolencia a pesar de lo que Castelar dice y hace: hoy mismo—anteayer—publica dos sueltos contestando a *El Correo* y *El Cronista* en los cuales se manifiesta claro y distinto su propósito de combatir por reaccionaria a la situacion fusionista.»

La indeterminada actitud del duque de la Torre ha decidido al señor Sagasta a solicitar de aquél una conferencia que deba celebrarse hoy.

El general Serrano es la esperanza de la disidencia constitucional y de la democracia dinástica, habiendo quien asegura que el alma de todos trabajos para la formacion de la izquierda liberal borbónica es dicho personaje. Todo esto, unido a las manifestaciones del general Serrano favorables a la abolicion del juramento han decidido, sin duda, al presidente del Consejo a recabar de aquél la expresada conferencia, de la cual los ministeriales más optimistas esperan un enfriamiento entre dichos dos hombres políticos.

Si esto se realiza, advierte un colega, que los señores Albareda y Leon y Castillo, dejarán al señor Sagasta y a estos dos ministros seguirán algunos altos funcionarios procedentes del partido constitucional.

Los conservadores han desistido de su propósito de poner obstáculos a la discusion del proyecto de la ley provincial.

El señor Romero Robledo habia dado orden a los húsares para que formularan treinta ó cuarenta enmiendas, a fin de que dicho proyecto no llegara a ser ley en la presente legislatura. Pero con posterioridad a este acuerdo han tenido una larga conversacion dichos señores, y han convenido en que los amigos de Romero Robledo no pondrán

obstáculos a la discusion del proyecto a cambio de que las elecciones se verifiquen en Diciembre en vez de Setiembre.

El señor Moret aprovechará la discusion del proyecto de reforma de la ley provincial para plantear el debate politico.

Este promete ser animado porque el jefe parlamentario de la democracia dinástica, dice que aludirá con insistencia a todos los jefes de los partidos que tienen asiento en el Congreso.

Por de pronto hay que suponer que la interpelacion del señor Moret será de oposicion enérgica, pues en la reunion que el lunes celebraron los demócratas dinásticos, el ex ministro de Hacienda declaróse enemigo del señor Sagasta de quien se dirá, indicó aquél, que cayó sin saber llevar la bandera de la libertad.

El pago a los maestros.

En veinticinco años que cuenta de existencia jamás ha logrado su debido cumplimiento el precepto vigente de la ley que impone al gobierno la obligacion de adoptar cuantos medios están a su alcance para asegurar a los maestros el puntual pago de sus atenciones. Pero no es porque los ayuntamientos, atendiendo a las necesidades de la instruccion pública y a las frecuentes reclamaciones de la prensa hayan hecho nada en este tiempo para conservar el sistema que se seguia así en la retribucion de los profesores como en el material de los establecimientos. La situacion de los maestros de instruccion primaria es cada vez más triste y angustiosa, el material de las escuelas es mezquino y pobre, el mal no se corrige. Las lamentaciones son cada día más dolorosas y para evitarlas el gobierno va a establecer en las capitales de provincia la recaudacion y distribucion de los fondos conseguidos para este objeto a fin de que los pagos se hagan con la debida regularidad y exactitud.

En el decreto que con este fin publica la *Gaceta* del viernes, se determina que las obligaciones de personal y material de primera enseñanza, comprendidas en los presupuestos municipales, serán satisfechas desde el próximo año económico, con la parte necesaria de los recargos sobre las contribuciones directas que quedan asignadas a este servicio, y que si alguna vez fuese necesario retener el impuesto de dichos recargos para el pago de los débitos de los ayuntamientos a favor del Tesoro público, ó por cualquier otro concepto, no podrá ser comprendida en esta retencion la parte destinada a la primera enseñanza.

Nosotros hemos leído con profunda pena este decreto. Y no porque desconozcamos que el gobierno le ha dictado con el pensamiento de que constituya el principio de un sistema

cuyo desarrollo permita que la primera enseñanza logre una organizacion armónica, independiente y estable en todas sus esferas así en la económica y en la administrativa, como en la técnica ó pedagógica. No. Deber es el del gobierno procurar que se dominen cuantos obstáculos puedan oponerse al desarrollo necesario de la instruccion primaria y a esto se dirige el decreto citado. Lo que sentimos, lo que deploramos, lo que nos apesadumbra y entristece es que cuando la tendencia liberal más se afana en demostrar los beneficios de una buena descentralizacion administrativa, base de positivas grandezas para los pueblos, los municipios de España, olvidando las atenciones más indispensables de la enseñanza, oponiendo a las justas lamentaciones de los maestros necesitados su culpable apatia, rebelándose contra todo consejo y toda advertencia, no solo hayan justificado esta intervencion absorbente del gobierno sino que la hayan hecho posible.

Hoy por hoy ningun medio ofrece mayores garantías de éxito que el de satisfacer las preferentes atenciones de la enseñanza con ingresos de recaudacion segura, tales como los recargos de las contribuciones directas cuyos fondos, en la parte correspondiente entregados y centralizados en cajas provinciales y distribuidos por habilitados que elijan los maestros, se acomodaran a un nuevo sistema de facil ejecucion que ha de imponer al servicio la deseada normalidad.

Pero aun sin dudar de sus ventajas, ¿podemos conformarnos con que quiera darse a esta disposicion carácter y condiciones de permanencia? De ningun modo. La aplaudimos como un remedio de circunstancias, pero no debemos elogiarla como base de un sistema perenne.

Habrà muchos ayuntamientos de los comprendidos hoy con justicia en el anatema, que viendo en este decreto una censura que ni les favorece ni les honra, se afanen en demostrar que rinden el tributo debido al sacerdocio de la enseñanza y que procuran el engrandecimiento intelectual y moral de nuestro país, para verse libres del sambenito a que ahora les condena el gobierno. Esos deben ser redimidos y para ellos el decreto no habrá sido más que una advertencia provechosa.

Para todos los demás, el decreto debe quedar como un castigo.

El Liberal.

Por vía de introduccion.

Luchando veníamos tiempo há entre el justísimo deseo de nuestra razonada defensa y la repugnancia invencible que todo hombre dotado de dignidad ha de sentir a mezclarse en diatribas tan soeces y desacreditadas como las que desde sus pésimamente redactadas columnas viene vertiendo, con mengua y oprobio del noble concepto de la prensa, ese papelucho que por derecho de usurpacion se publica con el traicionado titulo de *El Clamor*.

Y ya nos decidíamos á hacer pagar cara su insidiosa manera de calumniar y su autoritaria y risible pedantería, al infatigado jefe *pón tífex maximus*—y á los humildes soldados de fila de la osada redacción de ese periódico infausto, cuando el consejo sensato de respetables personas y el mandato de nuestros correligionarios de la localidad y la provincia nos hicieron de nuevo enmudecer, fiando en algo que el tiempo, amigo de la verdad, ha querido no traer consigo, para que los campos se desliadasen con más propiedad y quedase cada cual con el concepto que exclusivamente merece.

Mas rotas las trabas que se nos ponian, con libertad y autorizacion para ello, vamos á comenzar desde hoy nuestra defensa, mejor dicho, nuestra denuncia ante el público—que defensa no necesitan calumnias sin rastro y jocosas embestidas—de los hechos todos, causa de nuestro rompimiento con el egregio inapetible jefe, de la conducta política de este mismo señor y sus allegados, do la virtud civil de todos los que autorizaron ó no impidieron groseras calumnias, de la manera de ser, en fin, y méritos y concepto merecido de cuantos desde la sombra han venido abusando de nuestra prudencia y dando rienda suelta á su despecho iracundo y cobarde y á su repugnante envidia, emblema seguro de la triste pobreza de su espíritu.

Haremos la historia del hoy *órgano del jefe*—especie de chilton organillo de manubrio—reseñando al mismo tiempo la nuestra; citaremos fechas y hechos de memoria incontrastable, aduciremos datos y testimonios ineludibles, diremos cuanto decir debemos para hacer luz y presentar al desnudo la respectiva posicion y tendencias peculiares de cada cual.

Mas no se crea que hemos de contentarnos con esto, no. Si así lo quieren nuestros rabiosos mordedores, nos internaremos, por más que ello nos repugne, en la conducta política de cada uno, sacaremos á relucir expedientes y papeles ya olvidados, anotaremos acciones privadas, hoy de muy pocos conocidas, haremos públicas ciertas historietas y anécdotas curiosas que en la vida, de los que á la sombra fatídica del desgraciado *Clamor sin democracia* se cobijan, se pueden encontrar con facilidad, en méritos á la abundancia.

Rest. bleceremos la ley del Talion para hacer pagar ojo por ojo y diente por diente; hablaremos con el lenguaje claro, cierto, libre y fácil de la verdad; omitiremos todo respeto, toda consideracion, toda deferencia hácia quien haya autorizado, tolerado ó no contenido la salvaje carrera sin freno del inculto periódico destemplado *organillo*, troton desbocado al que hay necesidad de atar brida, meter hierro y aplicar látigo.

Así lo haremos, pues que podemos ya hacerlo, esperando que al fin de todo hemos de lograr que ciertos ciegos vean y ciertos tipos sean sacados á la pública consideracion, pudiéndoseles aplicar aquellas palabras de Pilatos al pueblo judío: «Ecco Homo.»

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Uno de los *siele*, don José Cortés Pachés, individuo de los restos del comité que maneja Gonzalez Chermá, ha afirmado—lo cual no desmentirá—que él *no se hace propios los insultos que El CLAMOR DE LA DEMOCRACIA ha dirigido á dicho Gonzalez; que reprueba los escritos del periódico del repido Gonzalez y que si persiste en dicha actitud, se desentenderá de los compromisos políticos que tiene contraídos, retirándose á su casa.*

Al propio tiempo debemos hacer constar que otros individuos de dicha sombra de comité, no se hallan conformes con las medidas autoritarias y por tanto poco en consonancia con las doctrinas de la democracia, que viene tomando dicha sombra de comité.

Se continuará.

Han sido nombradas maestras interinas de Esclida y Bojar con la dotacion de 550 pesetas y 415.50 respectivamente, las señoras doña Desamparados Ribas y doña Joaquina Gallen, propuestas por el señor inspector de instruccion primaria.

Por dimision del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de médico titular de Nules, dotada con el sueldo anual de 525 pesetas. Los aspirantes deben presentar las solicitudes hasta el dia 13 de Julio próximo.

Al propio tiempo que la referida plaza se proveerá la nueva titular de sangrador-practicante para la asistencia de las familias que se consideran pobres, con la dotacion de 100 pesetas.

El señor Castelar ha recibido el siguiente telegrama del hijo de Garibaldi:

«Las frases elocuentes de consuelo que nos llegan de la patria del Cid, son título bastante á la profunda gratitud de mi familia y mia, y á vos, ilustre patriota, encomendamos el cortés encargo de manifestar al valeroso pueblo español nuestra gratitud sentida.—Menotti Garibaldi.»

Ha tomado posesion de su cargo el nuevo secretario de este gobierno civil, señor don Manuel Ballesteros.

La *Provincia* manifiesta sus reminiscencias canovistas en su seccion que titula «Correo de Madrid.»

Allí se despacha á su gusto dando cabida á las diatribas que los periódicos conservadores de la corte dirigen á los fusionistas y á las alabanzas que aquellos prodigan á sus patronos don Antonio y don Francisco.

Y verán ustedes como en su dia el colega invoca estos tijejetazos como título para alcanzar galardón.

O el consonante.

Por la superioridad se ha pedido á este gobierno de provincia una relacion de los corredores de comercio é intérpretes de naves de la misma, que posean cruces de Carlos III ó de Isabel la Católica.

Por Real orden de fecha 14 del actual, ha sido trasladado nuestro particular amigo don Manuel Gutierrez, jefe que era del negociado de rentas estancadas de esta administracion de contribuciones á la de propiedades é impuestos de Zaragoza.

De carácter íntegro y afable trato, ha sabido el señor Gutierrez en el poco tiempo que ha estado entre nosotros, grangearse las simpatías de cuantos se honraban con su amistad. Reciba, no obstante, nuestro amigo particular la más cumplida enhorabuena por su nuevo ascenso.

El capitán general de este distrito, señor Suarez Negron, con el brigadier señor Pardo Montenegro, regresaron el lunes á Valencia, despues de haber permanecido breves dias en Villavieja tomando baños.

Los *Cargos Públicos*, periódico madrileño, promete ocuparse en uno de los próximos números de la Delegacion del Banco en esta capital á fin de dejar aclarado un concepto relativo á los subalternos de dicha dependencia. Veremos.

Para los que creen próxima la reconciliacion entre el gobierno y los constitucionales disidentes.

Empezó la *vazzia* por los recomendados de los señores Gonzalez Fiori y Linares Rivas, siguió despues un sobriño del señor Gomez Diez y ahora están en turno, á juzgar por lo que se contaba y comentaba ayer en el salon de conferencias, los amigos del señor Villarroya, á quien se le viene desde hace dias *haciendo sangre*, como vulgarmente se dice.

Entre otros, ha sido separado don Pascual Faubel, antiguo funcionario de la seccion de propiedades de Valencia, por la culpa de ser recomendado del señor Pons y Montells ha firmado la cesantia por encargo espreso del señor Sagasta.

Siempre fué la peor astilla la de la misma madera.

El lunes á la temprana edad de 26 años, cuando el cielo de las ilusiones más halagüeñas endulzaba la vida, falleció en Villafranca del Cid nuestro malogrado amigo particular, don Sebastian Tena Gascon, abogado y diputado provincial.

La muerte de nuestro desventurado amigo ha producido en nuestro corazón un vacío difícil de llenar.

De carácter íntegro y bondadoso, el señor Tena se debía solamente á los amigos, y los que como nosotros pudimos apreciar desde la infancia las no comunes cualidades que le enaltecian, sentirán justísimo dolor por tan irreparable pérdida.

Reciba la desolada familia del finado la expresion sincera del sentimiento que embarga nuestro ánimo

El *bolafumero* de *La Provincia*, publica el siguiente sueto:

«En el callejon de la Cárcel vive un panadero que necesita que se despierten á alta noche para ocuparse en sus trabajos cotidianos de confeccionar pan y, para el objeto, se servia de un vigilante nocturno; pero á un señor teniente de alcalde le parece mal que el sereno golpee las puertas y ha privado, segun nos aseguran, que se avise al industrial.

Conociendo los hábitos del teniente aludido, no nos extraña que tales cosas sucedan, porque al fin y al cabo el trabajo podría bastar al panadero.

¿Qué rasgos tienen ciertos tenientes alcaldes!

¿Por qué no se le hace colocar al panadero una campanilla interior que sirva para despertarle sin incomodar á la vecindad?»

El teniente de alcalde á que alude el *órgano*.... de Mostoles, se atemperó á las más vulgares prescripciones de la justicia. A las reiteradas reclamaciones de los vecinos del panadero, contestó el referido teniente de alcalde ordenando al *sereno* que se atuviera al reglamento de vigilancia nocturna.

Compare el periódico amigo del *cosi* esta conducta prudente y justa con la que en 23 de Agosto de 1879 siguió Gonzalez Chermá, quien siendo concejal é individuo de la comision permanente de consumos propuso á sus compañeros el cierre de las puertas de la ciudad á las seis de la tarde, y habiéndole objetado que no

era posible adoptar semejante medida porque redundaba en perjuicio de los labradores, contestó que *hicieran noche en el campo pues así lo hacen en Valencia.*

Estas son las propias palabras del defensor de los labradores.

Valiente defensor... de su averiada gefatura.

Se continuará.

El lunes recibimos de la alcaldía el siguiente atento oficio:

«En la reunion celebrada el dia 15 del actual en esta Casa Capitular por comisiones de los ayuntamientos de Almazora, Burriana, Villareal y Castellon, para estudiar el modo de llevar á cabo una asamblea de representantes de todos los pueblos de la provincia en donde se cultiva el naranjo, para secundar el movimiento iniciado en la ciudad de Alceira á fin de conseguir de las empresas de ferro-carriles ventajas en el transporte del mencionado fruto, se acordó invitar á esa redaccion, por si se digna nombrar una comision de su seno que concorra á esta Casa Capitular el dia 17 de Julio próximo á las diez de su mañana á fin de formar parte de la asamblea convocada para estudiar el medio ó medios de conseguir rebaja de precio en el transporte de naranja y otros frutos, facilidades en su conduccion y todas cuantas ventajas se estimen convenientes.

La asistencia de la comision que se designe, se considerará, no solo como un acto de deferencia, sino como prueba evidente del interés que inspira á esa redaccion cuanto pueda contribuir á la prosperidad de esta capital y de los pueblos que forman su provincia; y en la seguridad de que ha de aceptar esta invitacion, doy en nombre de aquellos anticipadamente las más expresivas gracias á la redaccion del periódico de su digna direccion.—Dios guarde á V. muchos años.—Castellon 17 Junio 1882.—Joaquin Peris.—Señor director del periódico EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.»

Agradeciendo la galanteria hemos comisionado á nuestros compañeros de redaccion don Fernando Gasset y don Carlos Linás, para que nos representen en dicha asamblea.

No habiendo tenido efecto en diez de los corrientes las segundas subastas para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre el peso de algarrobos, servicio de sillas y toldos en las calles y plazas de esta ciudad, peso general de la lonja, puestos públicos con motivo del alquiler del sitio en las ferias, plazas y mercados y reses que se sacrifican en el matadero público, el ayuntamiento ha acordado se proceda por tercera y última vez á la subasta de dichos arriendos el dia de hoy, bajo los tipos y con sujecion á los pliegos de condiciones respectivas que se hallan de manifiesto en la secretaría del municipio.

Dicen de Tortosa:

Ayer se puso en libertad al preso en estas cárceles públicas, Gabriel Martí (a) Mosset, que desde el año 1877 estaba detenido en nuestro establecimiento penal, y habia sido condenado en primera instancia á la pena de cadena perpétua por fusilamiento de don Salvador Vidal, en época de la última guerra civil.

La causa instruida por este juzgado contra el conocido Gabriel Martí alias Mosset, fué sobreesida por el Consejo de ministros como delito político.

El cura párroco de Roade, que desde el púlpito y desde el altar declara que no obtendrá sepultura en el cementerio los restos de los feligreses que posean bienes nacionales y no

jos entreguen al clero, acaba de dar un espectáculo lamentable según refiere *La Voz de Galicia*, extremando sus amenazas con un vecino que se hallaba a las puertas de la muerte.

A las súplicas del afligido enfermo, poseedor de algunos bienes de aquella procedencia; á sus razones de que tenía muchos descendientes pobres á quienes no quería despojar de su pequeña herencia, fruto de muchos años de afanes, contestó el buen cura diciendo que si no hacia donacion de aquéllos á la iglesia, seria enterrado su cadáver en un corral ó en el monte, y luego desde el púlpito relató con descaro lo ocurrido para escarmiento de los demás. ¿Consentirá ó habrá consentido la autoridad superior que tal desman se cometa? No es posible. La Audiencia de la Coruña en caso análogo, ha declarado que esos hechos constituyen el delito de coacción.

Otro-sí.—*El Comercio* de Palma de Mallorca, da á conocer otro caso: aquí es el cura ecónomo de Sineu el que se ha negado á bautizar un niño, porque no era hijo de matrimonio. La madre queria criar y conservar á su inocente hijo; pero ante la imposibilidad de bautizarlo en su pueblo, por la intransigente negativa del cura, que se empeñó en que el niño fuera depositado en la casa de huérfanos de Palma, ha sucumbido á esta resolución tristísima, teniéndose por su vida á consecuencia del intenso dolor y agitacion violenta sufridos.

Le han sido concedidos treinta dias de licencia, por enfermedad, á don Antonio Sanchis, juez de primera instancia de Vinaroz.

El gobernador civil de la provincia ha impuesto la multa de 17 pesetas 50 céntimos á treinta y un ayuntamientos que tienen desatendidos el importante ramo de primera enseñanza.

Apuntes para la historia.
Gonzalez Chermá en el balcon de la plaza de Vilaroig:

—El alcalde don Carlos Ferrer es un tal y es un cual y que los consumos y que las acerías y que los negocios y *tipitip y turpatip*.

Gonzalez Chermá en el ayuntamiento siendo concejal:

Sesion de 4 de Julio de 1879.

—El señor *Gonzalez Chermá* dirigiéndose á don Carlos Ferrer: Aprovecho la ocasion para dar las gracias al alcalde presidente, señor Ferrer, por la actividad y celo que viene desplegando en la cuestion de los consumos. En su consecuencia propongo al ayuntamiento que autorice al alcalde, don Carlos, para que por sí y ante sí resuelva las cuestiones urgentes.

En la sesion del 12 de Julio *Gonzalez Chermá* deja en la estacada á su compañero y correligionario señor Vicent y busca fórmula de avenencia entre éste y el señor Tarrega, y seguidamente se adhiere á la proposicion del don Amador Llorens.

Sesion de 29 de Julio.

Gonzalez Chermá se niega á autorizar el pago de los haberes del resguardo de consumos, porque el nombramiento de los empleados de dicho ramo corresponde al ayuntamiento, y despues de larga discusion, el referido *Gonzalez Chermá* terminó así:

—Apruebo y aplaudo la rectitud é imparcialidad de miras del señor alcalde don Carlos Ferrer; estoy pronto á ratificar los nombramientos hechos y dar un voto de confianza al alcalde don Carlos Ferrer, para que continúe usando de las facultades de que se cree asistido.

Seguidamente propuso al ayunta-

miento que gratificara á los empleados de secretaria, gravando el presupuesto en 732 pesetas.

La sesion de 18 de Agosto se celebró con la asistencia de once concejales y el *amigo de la ley* *Gonzalez Chermá*, no protestó. En dicha sesion éste propuso que le fuese condonada una multa á don Roque Mut y despues de amplia discusion amigos y adversarios, todo el ayuntamiento votó en contra de la proposicion de *Gonzalez Chermá*.

Y se quedó tan tranquilo, como si cosa la más corriente hubiera pasado.

En ninguna de las sesiones que celebró aquel ayuntamiento, protestó *Gonzalez Chermá* de la arbitraria anulacion de la eleccion del colegio de las Balsas; tampoco protestó de la eleccion de cargos, siendo así que los tenientes de alcalde y sindico solo obtuvieron diez votos.

Sesion de 30 de Agosto. Gran borrasca: rayos y centellas y el trueno gordo.

Suspension de *Gonzalez Chermá* del cargo de concejal.

Paz en Israel.

Un dato que revela el republicanismo y el amor á la democracia de *Gonzalez Chermá*.

Era éste director de un periódico; se le presentó un infeliz jornalero suplicándole que denunciara desde las columnas del periódico un abuso que perjudicaba en gran manera á los pobres de fortuna. Al *Gonzalez* se le olvidó; el jornalero insistió en la queja pero su indicacion no produjo mejor resultado.

Con posterioridad indicósele á *Gonzalez* que la adhesion desinteresada del jornalero hacia la persona de aquel habiase entibiado en gran manera.

Gonzalez Chermá tranquilizó su conciencia con esta respuesta desdeñosa:

—Total es un jornalero que no tiene voto.

!!!!!!

En la tarde de anteayer se recibió en el gobierno civil de la provincia, el telegrama en que el comisionario de la diputacion, señor Ruiz Vila, daba conocimiento de haber aprobado el Senado el proyecto de ley de nuestro puerto.

A poco rato las campanas, echadas al vuelo, comunicaban á la poblacion la fausta nueva, y alegres músicas recorrian las calles en señal de júbilo.

La noticia dió pasto á los corrillos y círculos, en los cuales se preparan gratas fiestas para solemnizarla, proponiéndose al mismo tiempo hacer digno recibimiento al comisionado señor Ruiz y al autor del proyecto del puerto, señor don Leandro Alloza.

A las once y media de la noche del domingo el juez municipal de Fuentes de Ayodar, recogió en la partida de Peñas Casicas de dicho término un cadáver ya en descomposicion, suponiéndose con fundamento que aquel desgraciado cayó de lo más alto de las referidas Peñas, yendo á parar á la acequia que conduce las aguas del Arquico en el propio término.

En la junta general que anteanoche á las nueve celebró la Liga de Contribuyentes, se tomaron entre otros acuerdos ménos importantes, los siguientes:

Se nombró una comision compuesta del presidente señor Huguet, y de los señores Brea, Espeleta y Escobar, para que represente á la Liga en la asamblea que se ha de reunir el 17 de Julio próximo en la casa capitular, con objeto de gestionar de las

empresas de ferro-carriles, rebaja de precios y facilidades en el transporte de la naranja y otros frutos.

Se nombró tambien otra comision que ha de ir á Valencia á recibir al señor Ruiz Vila y rogar á don Leandro Alloza que venga á esta ciudad á asociarse á las fiestas por la concesion del puerto en nuestra rada.

La comision de comerciantes encargada de organizar los medios para asociarse á la manifestacion que se ha de celebrar el dia de la llegada á esta ciudad de los señores don Leandro Alloza y don Vicente Ruiz Vila, se ha acercado á nuestra redaccion para que hagamos constar que la magnífica bandera de damasco de seda blanca con el lema «El Comercio» construida para dicho acto y la música que la ha de preceder en la carrera que ha de recorrer la comitiva, las costea el comercio en general.

Dicha comision nos ruega tambien que manifestemos que si por olvido involuntario ha dejado de invitar á algun comerciante, que se tenga por invitado en esta pública manifestacion de su buen deseo.

La Revista que con el título de *La raza latina* se publica en Madrid hace nueve años, bajo el epigrafe de *La España contemporánea ante el extranjero*, viene hace ya tiempo dando una seccion en que presta un verdadero servicio á los intereses generales del país.

Aquí, donde todos conocen á los hombres políticos, aunque sean de tercera fila, muy pocos saben, sin embargo, quienes son los industriales y los hombres de trabajo mas importantes de cada localidad. Todos ignoran los elementos de cultura que hay, no solamente en las capitales de provincia, sino que en las pequeñas localidades, y muchos desconocen los monumentos artísticos que, envueltos en el polvo del olvido, tanto abundan en nuestra patria.

La raza latina, que se publica en español y en francés, dedicará dos largos artículos á dar á conocer en España y fuera de España, no solo las capitales de provincia, sino que las cabezas de partido, haciendo una ligera reseña histórica de cada localidad, dando despues una descripcion de sus principales monumentos artísticos, y ocupándose por último de la industria y de la produccion, citando por sus nombres á los principales industriales de cada localidad, que, sin ser políticos, son las que en primer término contribuyen á levantar las cargas públicas.

Con el objeto de reunir datos para este trabajo, que formará una verdadera crónica contemporánea de España, la direccion de *La raza latina* se ha dirigido á los secretarios de todos los municipios, cabezas de partido, en demanda de datos; y nosotros no vacilamos en recomendar á los pueblos que se asocien á tan útil empresa, que en definitiva ha de redundar en su propio provecho.

Un héroe por fuerza.

Hace pocos dias anunciaban los periódicos de Londres para el sábado la partida de M. Crepigny y su esposa que se dirigian á Francia en globo.

En el día señalado se vió cerca de Arras un globo y todo el mundo supuso que eran los anunciados viajeros.

El globo tocó en tierra cerca de dicha ciudad, pero no descendió el matrimonio, sino su criado Simmons. Hé aquí lo ocurrido:

El globo iba á partir de Madon, condado de Sussex, pero poco antes de salir se vió que no podia llevar tres personas, teniendo la señora que renunciar á su proyecto.

Habia subido ya M. Crepigny al globo

con su criado y al tiempo de partir, una racha violentísima le hizo perder el equilibrio y caer en tierra, rompiéndose una pierna.

El globo se elevó rápidamente y Simmons, que no poseia nocion alguna de aerostacion, se encontró solo y subiéndolo, subiéndolo con vertiginosa rapidez.

Partió á la una. A las dos se encontraba ya á la vista de Calais y á las tres sobre Arras.

El pobre Simmons no sabia donde se hallaba, y viéndose cerca de una ciudad importante quiso bajar y abrió la válvula.

El descenso se efectuó con gran rapidez y pronto se vió á cincuenta metros de tierra y en direccion recta á un campanero. Comprendiendo la inminencia del peligro, cerró la válvula y subió algo, para volver á descender en otra parte. Así lo hizo y trató una vez cerca de tierra de echar el áncora, pero esta no agarró, é impelido el globo por el viento fué arrastrando la barquilla á través de los campos de trigo y de remolachas desde Saint-Sauveur hasta Tilloy.

En este punto un pastor benéfico se agarró á la barquilla y ayudado por algunas personas de buena voluntad que acudieron, logró sujetar el globo y que pudiese descender el improvisado aeronauta, que estaba bastante conmovido y transido de frio.

Durante su larga travesía no cesó de caer una lluvia glacial y tuvo que usar de toda su energia para conservar la presencia de espíritu tan necesaria en su peligrosa situacion.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Paulino, obispo y confesor.

SANTOS DE MAÑANA.—San Juan, presbítero y mártir.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza del día 22 de Junio de 1882.

Parada y principal, Princesa; hospital y provisiones, segundo capitan del batallon depósito de Castellon; paseo de enfermos y conduccion de altas á sus cuarteles, Princesa.—El comandante secretario, Ricardo Guerra.

NOTICIAS DE MADRID.

Los señores Paso y Delgado y Herreros de Tejada conferenciaron ayer, pero creemos que no se entienden, porque el criterio de este es más radical que el de aquel.

En el senado se hablaba ayer de fórmulas ó componendas, que se atribuyen al señor Paso y Delgado.

Si las componendas prevalecen se presentaría un voto particular, ó una enmienda al dictámen de la comision, concebida en estos términos: «¿Jurais ó prometeis guardar la Constitucion, etcétera?» «¿Jurais ó prometeis defender al jefe del Estado, y como tal á don Alfonso XII?»

Esta es la fórmula del señor Navarro y Rodrigo, pero enmendada y echada á perder.

—Pregunta *El Correo*: «¿Habrá al fin debate político, y cuándo? ¿Se discutirá la cuestion del juramento en el Senado? ¿Tendremos ley provincial antes de que las córtes suspendan sus sesiones?»

Si la fusion no fuera una *caja de sorpresa*, tal vez se podría contestar con alguna exactitud á esas preguntas; pero teniendo todos los dias una solucion en cartera, ¿quién será el que se arriesgue á profetizar lo que puede suceder?

El mismo *Correo*, tan diligente, correría el riesgo de quedarse con un palmo de narices.

Imp. de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES.
A cuatro centimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES.
A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones á mitad de precio.

SOBRES TIMBRADOS TAMAÑO HOLANDES SURTIDO EN COLORES

Se confeccionan en la antigua y acreditada librería é imprenta de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitucion, número 25.

A 1 peseta 25 céntimos el 100 y á 9 pesetas el millar.

DE VENTA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO

LA REVOLUCION

EN LA HACIENDA DEL ESTADO,
de las provincias y de los municipios.

Un tomo en 8.º mayor, 216 páginas.
Precio 2 pesetas.

La Restauracion Teocrática

progresos y decadencia del catolicismo en España desde el siglo XV hasta nuestros dias.
SEGUNDA EDICION.

Corregida y aumentada: un tomo en 8.º de 232 páginas, precio 4 rs.

CUENTOS CORTESANOS

POR EL ERMITAÑO DE LAS PEÑUELAS.

PRIMERA SERIE.

Cuento 1.º—Las cápsulas de copaibu del doctor Borrell
Cuento 2.º—La trompeta del juirio.
Cuento 3.º—La llave de dos vueltas.

Un tomo en 4.º de más de 250 páginas, de buen papel y esmerada impresion. Precio 2 pesetas.

LOS ESTADOS-UNIDOS DE IBERIA

LA FEDERACION IBERICA.

Un tomo en 8.º de 208 páginas, de buen papel y esmerada impresion. Precio una peseta.

OBRAS DE D. FERNANDO GARRIDO

POBRES JESUITAS!

Orígenes, instituciones, privilegios y doctrinas de la campaña de Jesús, seguido de la monita secreta ó instrucciones ocultas de los jesuitas, por primera vez publicada en castellano.

Un tomo de más de 320 páginas, en 8.º mayor. Precio 2 pesetas.

HISTORIA

DE LAS CLASES TRABAJADORAS desde los tiempos antiguos hasta nuestros dias.

Un tomo en folio de 1088 páginas. Precio 18 pesetas. Quedan pocos ejemplares.

Viajes del chino Bagar-li-kao

por los paises bárbaros

DE EUROPA, ESPAÑA, FRANCIA, INGLATERRA Y OTROS

1.º y 2.º parte

traducidas del chino al castellano

POR

EL ERMITAÑO DE LAS PEÑUELAS

Dos tomos de más de 240 páginas cada uno, en 4.º menor. Precio 2 pesetas cada tomo.

LA COOPERACION

Estudio teórico práctico sobre las sociedades cooperativas de produccion y consumo en Inglaterra y otros paises, especialmente en España.



Se acaba de recibir en la librería de doña Vicenta Vilar, viuda de Perales, un gran surtido de libros rayados de todas clases, copiadores de cartas y libretas y libros de memoria.
Magníficos encuadernadores eléctricos y registros de obligaciones de cobros y pago.

ESTERERIA

DE

JOSÉ ALFONSO Y MAS,

CALLE DEL MEDIO, NÚMERO 70, CASTELLON

Esta acreditada casa tiene el honor de, ofrecer á este respetable público y el de su provincia, un grande y variado surtido de persianas de todas clases, pintadas á dos pasadas, haciendo una notable rebaja á los precios de los años anteriores.

Las tejidas, el metro cuadrado á..	9 reales
Las de cadenilla de 1.ª á..	14 »
Id. id. de 2.ª á..	12 »
Las de galon á..	18 »
Las transparentes ó de junquillo á..	18 »

También se componen y repintan en este establecimiento las persianas viejas, quedando como nuevas á precios económicos
Completo surtido de toda clase de espartería y esteras de junco, en iguales condiciones.

FABRICA DE PERSIANAS

DE

Joaquin Riquelme

Situada en la Vallada de la calle de Arriba, 22

Despacho para la venta, calle de Enmedio, 31, Castellon

El dueño de esta acreditada casa, reconociendo los prolongados favores que este respetable público le viene dispensando, ha tenido á bien el hacer la siguiente rebaja de precios:

Las de tirantes con movimiento de sol y sombra que se graduan á voluntad, á 18 reales metro en cuadro.
Las de cadenilla, á 12 id. id.
Las tejidas, á 9 id. id.

También se repintan y componen á precios sumamente reducidos.

De todas las clases anunciadas, se responde de su elegante y esmerada construccion.

Banco vitalicio de Cataluña.

Compañía general de seguros sobre la vida.

Agente general en esta provincia, Manuel Perales Vilar, plaza de la Constitucion, 25, Castellon.

LIBRO NUEVO

Guia para el exámen de ingreso.

Precio 1 peseta 50 cénts.

Se vende en la librería de la viuda de Perales. Se remite franco de porte pidiéndolo al autor y remitiendo libranza ó sellos. Don Luis Parral, calle Mayor, 60, Castellon.

TIENDA DE ULTRAMARINOS DEL MORITO

DE

JOAQUIN



CATALAN

Calle de San Juan, núm. 25, Castellon de la Plana.

Este nuevo establecimiento ofrece al público una nueva remesa de salchichon de Vich, conservas, vinos y licores de todas clases y de varias procedencias, mantecas Flandes y del pais, quesos bola, maopés y natilla, galletas desde 2 y medio reales libra, hasta 5, aceitunas, manzanilla y reina, garbanzos padres y pelones á precios sumamente baratos, cadenas de hierro, alambres y toda clase de colores pertenecientes al ramo de ferreteria y tintoreria.

También encontrarán en dicho establecimiento toda clase de embutidos, tocinos, jamones y chocolates de la Colonial Lopez.

AVISO

A los señores Profesores de primera enseñanza.

El método de lectura de don José Ribelles, que tanta aceptación ha tenido y que en 23 de Junio del año anterior fué aprobado por el Consejo de Instruccion pública para obra de texto en las Escuelas, sigue expendiéndose en las librerías de esta capital y principales de Valencia al precio de 50 céntimos de peseta cada ejemplar y 5 pesetas al docena y 1.75 la coleccion de sus cartulones.

De los precios indicados se deducirá el 20 y aun el 30 por 100 segun la importancia de los pedidos, dirigiéndose al autor calle Mayor, número 12, Castellon de la Plana.

SIMONET

41, ENMEDIO, 41

Esta antigua y acreditada horchatería ha inaugurado la temporada de verano, y al efecto ofrece al público los sabrosos helados que tanta nombradía han alcanzado en años anteriores.